

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-MDH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE FRESCA DE VACA SIN PROCESAR PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA-PROVINCIA DE CHINCHEROS-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

Ruc/código :	20527482322	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	ASOCIACION DE GANADEROS LOS CHANKAS DE HUACCANA	Hora de envío :	16:26:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

dice en el LITERAL i) pruebas de ensayo de los análisis organolépticos y microbiológicos del producto en forma MENSUAL, al comité indicamos como ganaderos y productores de leche fresca de este Distrito, que cada socio contamos con 1 a 5 ganados productoras de leche, de estos ganados hacemos todo el análisis necesarios y vacunas correspondientes para tener leche sana, no cambiamos de ganado cada mes, por este motivo observamos hacer cada mes al mismo ganado seria gasto para los socios de la asociacion por este motivo solicitamos que el analisis organolépticos y microbiológicos sea trimestral, como indica en la pagina 31 de las bases en 8.2 FORMA DE PAGO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP. II Literal: 2.2 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, este colegiado en relación a la observación presentada por el participante debo mencionar que se desarrollará las pruebas de ensayo de los análisis organolépticos y microbiológicos del producto en forma MENSUAL. Por lo tanto, NO SE ACOGE la observación del participante.
En ese sentido el Comité Encargado de Contrataciones cumple con absolver la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null